



**MUNICIPIO DE CANDELARIA
COMUNICACIONES OFICIALES**

Código: 54-PGQ-FT-55
Fecha: 26-Abril-2021
Versión: 6
Página 1 de 1

250.10.04.

CIRCULAR #1

DE: MARTHA ROCIO BANGUERO ALBORNOZ, Secretaria de Desarrollo Administrativo (c).

PARA: Todo el personal que labora en la Administración Municipal.

FECHA: 03 de enero de 2022

Asunto: Medidas tomadas para disminuir el riesgo de nuevos contagios por COVID-19.

Acatando la Resolución No. 3465 del 29 de diciembre del año 2021, emitida por la Gobernación del Valle del Cauca, "Por la cual se declara **ALERTA ROJA** en las instituciones prestadoras de Servicios de Salud Públicas y privadas, direcciones locales de Salud y Entidades Administradoras de planes de beneficio de Salud en el Valle del Cauca" y teniendo en cuenta el nivel de contagio del coronavirus COVID-19 el cual se ha propagado de una manera muy rápida en la Administración Municipal, me permito informar a ustedes las directrices que se han tomado a fin de ser tenidas en cuenta por parte de los servidores públicos:

- 1.- Evitar las celebraciones.
- 2.- No consumir alimentos en las diferentes Secretarías.
- 3.- Seguir con el aforo establecido.
- 4.- Aplicar el distanciamiento social.
- 5.- Uso adecuado del tapabocas.
- 6.- Lavado frecuente de las manos.
- 7.- Usar alcohol.

Todo servidor público que presente los síntomas que se relacionan a continuación debe aislarse, con el fin de garantizar la salud e integridad de todo el personal y sus familias.

Ómicron (Dolor de cabeza, dolor de garganta, fiebre, tos seca, dolor muscular y taquicardia).	Resfriado común (Suele presentar síntomas más leves y ausencia de fiebre).	Gripe (Congestión nasal, fiebre, odinofagia, Fatiga, dolor muscular).
--	---	--

Atentamente,



MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ
Secretaria de Desarrollo Administrativo (c)

Anexo: Lo enunciado.
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carmen Emilia Ramírez	Secretaria	
Elaboró	Carmen Emilia Ramírez	Secretaria	
Revisó	Dra. Martha Rocío Banguera A	Secretaria de Desarrollo Adm	
Aprobó	Dra. Martha Rocío Banguera A.	Secretaria de Desarrollo Adm.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.